



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
 SUBPROCURADURÍA DE RECURSOS NATURALES  
 PROGRAMA DE TRABAJO PARA LA REVISIÓN Y, EN SU CASO, LA  
 ACTUALIZACIÓN DE REGISTRO DE TRÁMITES EN VENTANILLA ÚNICA Y  
 CONAMER.

Proceso: PPZ

ELEMENTO DE CONTROL	ACCIÓN DE MEJORA	SUBACCIONES	RESPONSABLE DIRECTO	TRIMESTRE	MES												PORCENTAJE DE AVANCE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES		
					MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT									
19 Se evalúan y actualizan en los procesos las políticas, procedimientos, acciones, mecanismos e instrumentos de control;	41 Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para la revisión y, en su caso, la actualización de registro de trámites en Ventanilla Única y CONAMER.	1 Elaborar y formalizar el Programa de Trabajo para dar seguimiento a la Acción de Mejora 41	Mario Ramos Suarez	SEGUNDO													10	Programa de Trabajo requisitado y formalizado con firma autógrafa			
		2 Designación de Responsable y Editor que supervise la información contenida en los trámites de la Subprocuraduría de Recursos Naturales.	Mario Ramos Suarez	TERCERO														30	Oficio de designación de Responsable y Editor		
		3 Llevar a cabo la inscripción, modificación y eliminación, según corresponda, de Trámites registrados en el Registro Federal de Trámites y Servicios (RFTS), plataforma que administra CONAMER.	Mario Ramos Suarez																30	Comprobante de inscripción y/o modificación de trámites y servicios inscritos	
		4 Entregar propuesta de actualización de trámites de CONAMER	Mario Ramos Suarez																30	Oficio de modificación de Trámites.	
		5																			
PORCENTAJE TOTAL DE AVANCE															100						

Elaboró:   
 LUIS LEONEL SANCHEZ MARTÍNEZ

Revisó:   
 DR. ANTONIO J. DÍAZ DE LEÓN CORRAL







Ciudad de México, 10 de julio de 2019

**Oficio:** PFPA/4.3/8C.17.3/0617/2019

**Exp:** PFPA/4.3/8C.17.3/0001-19

**ING. CARLOS MIGUEL VALDOVINOS CHÁVEZ**  
**SUBPROCURADOR DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL.**  
**PROFEPA.**  
**P R E S E N T E.**

Me refiero a su Oficio No. PFPA/3/8C.17.2/349/2019 de fecha 3 de julio del presente año, donde nos informa de las acciones de los Programas de Mejora Regulatoria 2019 – 2020 (PMR 2019 – 2020) que refieren el de atender y coordinar los temas relacionados con calendarios, acciones de simplificación, actualización de las fichas de los trámites y servicios, y demás actividades vinculadas con el PMR 2019 – 2020 de la Subprocuraduría de Recursos Naturales y del cual se **solicita se designe a un Responsable que supervise la información contenida en los trámites y a su vez al personal editor que realizará la captura y revisión de sus trámites.**

Al respecto, me permito informarle que he tenido a bien designar al Biol. Raúl Antonio Avila Guzmán, Director de Inspección de Áreas y Especies Marinas Protegidas, como Responsable Oficial de Mejora Regulatoria (ROMR) y al Ing. Mario Ramos Suarez, Inspector Federal, como "Editor" para los trámites y servicios correspondientes para esta Subprocuraduría a mi digno cargo.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**MVZ. JAIME RAUL GARCÍA NUÑEZ**

DIRECTOR DE INSPECCIÓN DE VIDA SILVESTRE;  
EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA  
DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA  
DE VIDA SILVESTRE, RECURSOS MARINOS Y ECOSISTEMAS  
COSTEROS, EN TÉRMINOS DEL ART. 84 DEL REGLAMENTO  
INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES Y DEL OFICIO NÚMERO  
PFPA/4/8C.17.3/0183/2019, DE FECHA 09 DE JULIO DE 2019.

**C.c.e.p.:** Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera.- Procuradora Federal de Protección al Ambiente.- Presente.- Para su conocimiento.  
Dr. Antonio Jesús Díaz de León Corral.- Subprocurador de Recursos Naturales.- Presente.- Mismo fin.  
Biol. Raúl Antonio Avila Guzmán.- Director de Inspección de Áreas y Especies Marinas Protegidas. Presente.- Mismo Fin

En atención a los Turnos SIGAD  
RAAG/ARS

SRN 2019000350 DG2019000662

